NOTA DINAC/UOC N°643/2020

Asunción, 04 de Noviembre de 2020.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

Tengo bien dirigirme a usted con relación a la **NOTA DNC Nº 26.487 /2020,** referente a Convenio Modificatorio del Contrato N° 03/2019 en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 36/2019 "CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL AISP" ID: 345.187,** donde se detalla lo siguiente:

Aspectos Observados:

1. Solicitamos a la convocante remitir todas las documentaciones establecidas en el Art.42 y Art.45 de la Resolución DNCP Nº5695/19.
2. Solicitamos a la Convocante remitir las documentaciones que avalen la fuerza mayor mencionada en el dictamen. Recordamos que en la CGC 23.1 se establece: Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del Proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del Proveedor.
3. En las CGC 23.2 se establece; "La parte que invoque el caso de Fuerza Mayor deberá asentarlo en el libro de Obras y enviar una notificación sobre el caso a la otra, inmediatamente después que el acontecimiento sucedió y dentro de plazo máximo de siete (7) días." Consultamos a la convocante si se ajustó a dicho plazo.
4. Consultamos a la convocante cuando fue emitida la orden de inicio, a fin de contabilizar el plazo de ejecución establecido en el PBC.

Respuesta:

1 y 2. Se adjunta documentación solicitada.
3. Al respecto se adjunta el expediente completo en el que adjuntan dentro del plazo las páginas del libro de obras que describen los motivos de fuerza mayor.
4. La orden de inicio fue emitida el 06 de mayo del 2019, acorde al contrato, el plazo se extiende hasta el 13 de abril del 2020. Según Convenio N°01 el plazo se extiende hasta el 25 de junio del 2020.

Esperando sus buenos oficios, me despido atentamente.-

LIC. FREDY NOGUERA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DINAC

DINAC

GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

REF.: EXPDTE. DINAC Nº 124378/2020 – SOLICITUD DE PRORROGA DE EJECUCION DE OBRA DEL CONTRATO Nº 03/2019 "CONSTRUCCION DE PLATAFORMA DEL AISP" – EMPRESA: CONSORCIO EDIFICA.----------

Asunción, 23 de setiembre de 2020.

A LA COORDINACION UOC:

Con relación al Expediente de referencia, elevo la NOTA G.F. Nº 30/2020 de los Fiscales del Contrato Nº 03/2019, a través del cual dan una aclaración sobre la solicitud de Prórroga de Ejecución de Plazo de la Obra, presentada por la Empresa: **CONSORCIO EDIFICA,** por razones de FUERZA MAYOR de 82 (ochenta y dos) días calendarios.

Para los trámites que correspondan.

Atentamente,

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA – SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – (DINAC)

Arq. Carlos A. Achucarro G.
Subdirector de Infraestructura
DINAC

SECRETARÍA U.O.C. – MESA DE ENTRADA
RECIBIDO: Christian Cantero
UOC - DINAC
FECHA: 24 / 09 / 2020
HORA: 12:50 EXPTE. Nº: 124378

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC - DINAC
☐ Licitaciones ☐ SDAF ☐ Meteorología ☐ INAC
☐ Programación ☐ G. Adm. SDA ☐ G. Isf. ☐ Finan.
☑ Contratos ☐ C. Directas ☐ Aeronáutica
Otros:
☐ Informar ☐ Procesar ☑ P. Administrativo
☐ Autorizado ☐ Archivo ☐ Tomar Conocimiento
☐ Dar cumplimiento ☐ Dar cumplimiento ☐ Otros
☐ Normal 3 Días
Obs.:

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA – Unidad Operativa de Contrataciones – Coordinación U.O.C. – (DINAC) – REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS - UOC
RECIBIDO POR: Esteban A.
FECHA: 24/09/2020
HORA: 13:17 hs

NOTA G.F N°:30/2020

Ref.: Contrato N° 03/2019
"Construcción de Plataforma del AISP".

AISP, 17 de Setiembre de 2020.-

Señor:
ARQ. CARLOS ACHUCARRO, Subdirector
Subdirección de Infraestructura - DINAC
PRESENTE

Me dirijo a usted y por su intermedio a la **U.O.C**, a fin de dar una aclaración según el **Expte. Dinac N° 124.378/2020,** el cual **la solicitud de prórroga de ejecución de plazo de la Obra del Contrato** de referencia correspondiente y presentada por la Empresa **CONSORCIO EDIFICA** POR FUERZA MAYOR DE **82 (OCHENTA Y DOS)** días calendarios, **corresponden enteramente a los ocasionados por la pandemia COVID 19.**

Es mi informe y recomendación para seguir los trámites administrativos y contractuales pertinentes.

Carlos Añasco
Fiscal
DINAC

14.13hs.

Obs.: se anexa nota de EDIFICA.

CONSORCIO EDIFICA

Ingavi N° 575 C/ Monte Alto– Luque, Paraguay.
Tel/Fax: (5959) (81) 445 198.

Asunción, 09 de septiembre de 2020.

Señor
Arq. Carlos Añasco
FISCAL DE OBRAS
DINAC
Presente

REF: REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°36/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL AISP", I.D.No: 345.187; Contrato N° 03/2019.-

ASUNTO: ACLARACION POR SEGUNDO PEDIDO DE PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCION.

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco del llamado de referencia, a los efectos de aclarar lo solicitado en el Expte. Dinac N° 124.378/2020 – Convenio Modificatorio del Contrato N° 03/19, recibido en fecha 08 de septiembre para la aprobación del pedido de prórroga del plazo de ejecución de la obra de referencia. El mismo se hizo dentro del plazo correspondiente, por razones de fuerza mayor que fueron observadas, detalladas y aprobadas mediante libro de obra (paginas que adjuntamos copia), motivos de fuerza mayor ocurridos como consecuencia de la aplicación de los distintos regímenes de cuarentena en el marco de la pandemia por el covid-19 de publico conocimiento.

Lo aquí solicitado y detallado corresponde a los periodos de los meses de: marzo, abril y mayo del corriente, conforme a la siguiente planilla:

item	mes	cantidad dias calendario de prorroga
1	marzo del 2020	21
2	abril del 2020	30
3	mayo del 2020	31
		82

item	fecha de asiento en el libro de obras	hoja de libro de obra numero	cantidad dias calendario de prorroga
1	30/3/20	324	21
2	30/4/20	355	30
3	30/5/20	385	31
			82

La prórroga solicitada en este acto es de 82 (ochenta y dos) días calendario, con sus correspondientes días hábiles por motivos del régimen de cuarentena del COVID-19 por los meses marzo, abril y mayo de 2020.

Adjuntamos a la presente

- Copias de hojas del Libro de obras No 317, 318, 324, 355, 385; donde se hacen constar los motivos de fuerza mayor ocurridos.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
ING. GUILLERMO JOSE SANCHEZ CARDENAS
C.I. No: 1.035.832.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EDIFICA

CONSORCIO EDIFICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVÍL

Nº 0000324

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 36/2018 "CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA AISP", I.D.Nº: 345.187. CONTRATO Nº: 03/2019.

Contratista: Consorcio Edifica

Lugar de Obra: A.I.S.P **Departamento: Central**

Fecha: 30/03/20 – Lunes

Lluvia SI / NO .....ml

Anotaciones del Contratista	Anotaciones de la Fiscalización
Poca Actividad por Cuarentena	A Consecuencia de la Pandemia del Covid-19, y el Estado de Cuarentena Vigente, la obra tuvo este mes poca actividad, por lo que corresponde solicitar y ampliar el plazo de Ejecución en 121 (veinte y un) días Calendario y sus consecuentes días hábiles, dejamos constancia sustancial en el presente acto.

Consorcio Edifica
Contratista

Fiscal
DINAC
Contratante

Carlos Añasco
Fiscal
DINAC

AGM. Tel. 021 75 19 30
03 Block. 50x3 del 0301 al 0450 - 02/2020

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVÍL

Nº 0000355

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 36/2018 "CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA AISP", I.D.Nº: 345.187. CONTRATO Nº: 03/2019.

Contratista: Consorcio Edifica

Lugar de Obra: A.I.S.P

Departamento: Central

Fecha: 30/04/2020 — Ahora Jueves

Lluvia SI / NO .....ml

Anotaciones del Contratista	Anotaciones de la Fiscalización
Poca actividad por las medidas impuestas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria	A consecuencia de la pandemia del COVID 19 y el estado de cuarentena vigente, la obra tuvo este mes poca actividad por lo que corresponde solicitar la ampliación del plazo de ejecución en 30 (Treinta) días hábiles calendarios y sus consecuente dejamos constancia suficiente en el presente acto.

Consorcio Edifica
Contratista

Fiscal
DINAC
Contratante

Carlos Añasco
Fiscal
DINAC

AGM. Tel. 021 75 19 30
03 Block. 50x3 del 0301 al 0450 - 02/2020

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVÍL

Nº 0000385

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 36/2018 "CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA AISP", I.D.Nº: 345.187. CONTRATO Nº: 03/2019.

Contratista: Consorcio Edifica

Departamento: Central

Lugar de Obra: A.I.S.P

Fecha: 30/05/2020 — Sabado

Lluvia SI / NO .....ml

Anotaciones del Contratista	Anotaciones de la Fiscalización
Poca actividad por la medida de restricciones impuestas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria de covid 19 —	A consecuencia de la pandemia del COVID 19 y el estado de cuarentena vigente la obra tuvo poca actividad en el mes por lo que corresponde solicitar y ampliar el plazo de ejecución por 31 días calendarios y sus consecuentes días hábiles, dejamos constancia suficiente en el presente acto.

Carlos Añasco
Fiscal
DINAC

Consorcio Edifica
Contratista

Fiscal
DINAC
Contratante

CONSORCIO EDIFICA

Ingavi N° 575 C/ Monte Alto– Luque, Paraguay.
Tel/Fax: (5959) (81) 445 198.

Asunción, 09 de septiembre de 2020.

Señor
Arq. Carlos Añasco
FISCAL DE OBRAS
DINAC
Presente

REF: REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°36/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL AISP", I.D.No: 345.187; Contrato N° 03/2019.-

ASUNTO: ACLARACION POR SEGUNDO PEDIDO DE PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCION.

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco del llamado de referencia, a los efectos de aclarar lo solicitado en el Expte. Dinac N° 124.378/2020 – Convenio Modificatorio del Contrato N° 03/19, recibido en fecha 08 de septiembre para la aprobación del pedido de prórroga del plazo de ejecución de la obra de referencia. El mismo se hizo dentro del plazo correspondiente, razones de fuerza mayor que fueron observadas, detalladas y aprobadas mediante libro de obra (páginas que adjuntamos copia), 21 (veintiún) días por motivos de fuerza mayor ocurridos como consecuencia de la aplicación de los distintos regímenes de cuarentena en el marco de la pandemia por el covid-19 de público conocimiento.

Lo aquí solicitado y detallado corresponde al periodo del mes de marzo del corriente, conforme a la siguiente planilla:

item	mes	cantidad días calendario de prorroga
1	marzo del 2020	21

item	fecha de asiento en el libro de obra	hoja de libro de obra numero	cantidad dias calendario de prorroga
1	30/3/20	324	21

La prórroga solicitada en este acto es de 21 (veintiún) días calendarios, con sus correspondientes días hábiles, para el periodo correspondiente al mes de marzo de 2020.

Adjuntamos a la presente copias de hojas del Libro de obras No 324, donde se hacen constar los motivos de fuerza mayor ocurridos.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....

ING. GUILLERMO JOSE SANCHEZ CARDENAS
C.I. No: 1.035.832.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EDIFICA

CONSORCIO EDIFICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVÍL

Nº 0000324

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 36/2018 "CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA AISP", I.D.Nº: 345.187. CONTRATO Nº: 03/2019.

Contratista: Consorcio Edifica

Lugar de Obra: A.I.S.P — **Departamento: Central**

Fecha: 30/03/20 – Lunes

Lluvia SI / NO .....ml

Anotaciones del Contratista	Anotaciones de la Fiscalización
Poca Actividad por Cuarentena	A Consecuencia de la Pandemia del Covid-19, y el Estado de Cuarentena Vigente, la obra tuvo este mes poca actividad, por lo que corresponde solicitar y ampliar el plazo de Ejecución en 121 (veinte y un) días Calendario y sus consecuentes días hábiles, dejamos Constancia Sustitutiva en el presente Acto.

Consorcio Edifica
Contratista

Fiscal
DINAC
Contratante

Carlos Añasco
Fiscal
DINAC

AGM. Tel. 021 75 19 30
03 Block. 50x3 del 0301 al 0450 - 02/2020

CONSORCIO EDIFICA

Ingavi N° 575 C/ Monte Alto– Luque, Paraguay.
Tel/Fax: (5959) (81) 445 198.

Asunción, 09 de septiembre de 2020

Señor
Arq. Carlos Añasco
FISCAL DE OBRAS
DINAC
Presente

REF: REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°36/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL AISP", I.D.No: 345.187; Contrato N° 03/2019.-

ASUNTO: ACLARACION POR SEGUNDO PEDIDO DE PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCION.

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco del llamado de referencia, a los efectos de aclarar lo solicitado en el Expte. Dinac N° 124.378/2020 – Convenio Modificatorio del Contrato N° 03/19, recibido en fecha 08 de septiembre para la aprobación del pedido de prórroga del plazo de ejecución de la obra de referencia. El mismo se hizo dentro del plazo correspondiente, razones de fuerza mayor que fueron observadas, detalladas y aprobadas mediante libro de obra (páginas que adjuntamos copia), 30 (treinta) días por motivos de fuerza mayor ocurridos como consecuencia de la aplicación de los distintos regímenes de cuarentena en el marco de la pandemia por el covid-19 de público conocimiento.

Lo aquí solicitado y detallado corresponde al periodo del mes de abril, conforme a la siguiente planilla:

item	mes	cantidad días calendario de prorroga
1	abril del 2020	30

item	fecha de asiento	hoja de libro de obra numero	cantidad dias calendario de prorroga
1	30/4/20	355	30

La prórroga solicitada en este acto es de 30 (treinta) días calendarios, con sus correspondientes días hábiles, para el periodo correspondiente al mes de abril de 2020.

Adjuntamos a la presente copias de hojas del Libro de obras No 355, donde se hacen constar los motivos de fuerza mayor ocurridos.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....

ING. GUILLERMO JOSE SANCHEZ CARDENAS
C.I. No: 1.035.832.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EDIFICA

CONSORCIO EDIFICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Nº 0000355

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 36/2018 "CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA AISP", I.D.Nº: 345.187. CONTRATO Nº: 03/2019.

Contratista: Consorcio Edifica

Lugar de Obra: A.I.S.P **Departamento: Central**

Fecha: 30/04/2020 — Ahora Jueves

Lluvia SI / NO .....ml

Anotaciones del Contratista	Anotaciones de la Fiscalización
Poca actividad por las medidas impuestas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria	A consecuencia de la pandemia del COVID 19 y el estado de cuarentena vigente, la obra tuvo este mes poca actividad por lo que corresponde solicitar y ampliar el plazo de ejecución en 30 (Treinta) días hábiles calendarios y sus consecuente, dejamos constancia suficiente en el presente acto.

Consorcio Edifica
Contratista

Fiscal
DINAC
Contratante

Carlos Añasco
Fiscal
DINAC

AGM. Tel. 021 75 19 30
03 Block. 50x3 del 0301 al 0450 - 02/2020

CONSORCIO EDIFICA

Ingavi N° 575 C/ Monte Alto– Luque, Paraguay.
Tel/Fax: (5959) (81) 445 198.

Asunción, 09 de septiembre de 2020.

Señor
Arq. Carlos Añasco
FISCAL DE OBRAS
DINAC
Presente

REF: REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°36/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL AISP", I.D.No: 345.187; Contrato N° 03/2019.-

ASUNTO: ACLARACION POR SEGUNDO PEDIDO DE PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCION.

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco del llamado de referencia, a los efectos de aclarar lo solicitado en el Expte. Dinac N° 124.378/2020 – Convenio Modificatorio del Contrato N° 03/19, recibido en fecha 08 de septiembre para la aprobación del pedido de prórroga del plazo de ejecución de la obra de referencia. El mismo se hizo dentro del plazo correspondiente, razones de fuerza mayor que fueron observadas, detalladas y aprobadas mediante libro de obra (páginas que adjuntamos copia), 31 (treinta y un) días por motivos de fuerza mayor ocurridos como consecuencia de la aplicación de los distintos regímenes de cuarentena en el marco de la pandemia por el covid-19 de público conocimiento.

Lo aquí solicitado y detallado corresponde al periodo del mes de mayo, conforme a la siguiente planilla:

item	mes	cantidad dias calendario de prorroga
1	mayo del 2020	31

item	fecha de asiento en el libro de obras	hoja de libro de obra numero	cantidad dias calendario de prorroga
1	30/5/20	385	31

La prórroga solicitada en este acto es de 31 (treinta y un) días calendario, con sus correspondientes días hábiles, para el periodo correspondiente al mes de mayo de 2020.

Adjuntamos a la presente copias de hojas del Libro de obras No 385; donde se hacen constar los motivos de fuerza mayor ocurridos.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
ING. GUILLERMO JOSE SANCHEZ CARDENAS
C.I. No: 1.035.832.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EDIFICA

CONSORCIO EDIFICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Nº 0000385

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 36/2018 "CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA AISP", I.D.Nº: 345.187. CONTRATO Nº: 03/2019.

Contratista: Consorcio Edifica

Lugar de Obra: A.I.S.P — **Departamento:** Central

Fecha: 30/05/2020 — Sabado

Lluvia SI / NO .....ml

Anotaciones del Contratista	Anotaciones de la Fiscalización
Paro actividad por la medida de restricciones impuestas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria de covid-19	A consecuencia de la pandemia del covid 19 y el estado de cuarentena vigente la obra no goza actividad en el mes por lo que corresponde solicitar y ampliar el plazo de ejecución por 30 días calendarios y sus consecuentes días hábiles dejando constancia suficiente en el presente acto.

Carlos Añasco
Fiscal
DINAC

Consorcio Edifica
Contratista

Fiscal
DINAC
Contratante

Ref.: EXPTE DINAC N° 124.378/2020 – CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 03/2019 SUSCRIPTA CON LA FIRMA CONSORCIO EDIFICA S.A. EN EL MARCO DE LA LPN SBE N°36/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA PARA EL AISP".

Asunción, 07 de septiembre de 2020

***A LA SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA**: y por su intermedio a los Fiscales del llamado, a fin de elevar la Providencia de la Asesoría Jurídica de fecha 31 de agosto de 2020, a los efectos de aclarar la prórroga solicitada, mencionando cuantos días corresponden por lluvia y cuantos días fundamentan por motivos de COVID, debiendo igualmente requerir a la firma recurrente los documentos que garanticen dicho pedido.*

Atentamente

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Unidad Operativa de Contrataciones Dpto. de Contrataciones

Ricardo A. Cantero F.
Dpto. Contratos y Garantías
UOC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Unidad Operativa de Contrataciones Coordinador U.O.C.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador U.O.C

Ref.: Expte. DINAC Nº 124.378/2020 – Convenio Modificatorio al Contrato Nº 03/19 – LPN Nº 36/18 "Construcción de Plataforma para el AISP".-

Asunción, 31 de agosto del 2020.-

A la Unidad Operativa de Contrataciones:

Y por su intermedio a los Fiscales del llamado de referencia, se devuelve el expediente a los efectos de que los mismos, aclaren la prórroga solicitada, mencionado cuantos días corresponden por lluvia y cuantos días alegan por motivos de COVID, debiendo igualmente solicitar a la firma documentaciones que avalen dicho pedido.-

La prórroga por lluvia deberá encuadrarse como fuerza mayor y la de COVID, en caso de estar debidamente justificada será por el Art. 55 Interés Público, por lo que deben tramitarse por cuerda separada.-

Atentamente.-

Abog. Ana Gabriela Ortiz
Coordinadora de Gestión Administrativa
Asesoría Jurídica
DINAC

Alejandro Velázquez
7/9/2020
10:22 229/2020

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC - DINAC

☐ Licitaciones	☐ SDAF	☐ Meteorología	☐ INAC
☐ Programación	☐ G. Adm. SDA	☐ G. Isf.	☐ Finan.
☑ Contratos	☐ C. Directas	☐ Aeronáutica	

Otros:.....

☐ Informar	☐ Procesar	☑ P. Administrativo	
☐ Autorizado	☐ Archivo	☐ Tomar Conocimiento	
☐ Dar cumplimiento		☐ Dar cumplimiento	☐ Otros

☐ Normal 3 Días ☐ Urgente:.....

Obs.:.....

Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC

Esteban Daniel Alonso
Dpto. de Contratos y Garantías
UOC - DINAC
07/09/2020

REF.: EXP: 124.378 – CONVENIO MODIFICATORIO - CONTRATO 03/2019 - LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 36/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA PARA EL AISP" ID: 345.187

Asunción, 26 de Agosto de 2020

A LA ASESORÍA JURÍDICA: *A fin de elevar expediente con el objeto de emitir Parecer Jurídico respecto a la solicitud de prórroga del Contrato por motivos de fuerza mayor.*

Atentamente

Reinhard A. Cantero F.
Dto. Contratos y Garantías
UOC

Lic. Freddy Noguera
Coordinador U.O.C.

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE AEROPUERTOS

EXP- DINAC N°:124378 | EXP. D.A. N° 2141/2020 | FECHA: 14/08/2020

REFERENCIA: SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

ASUNTO: REITERACION DE PRORROGA PARA EJECUCION DEL CONTRATO N° 03/2019

AREAS DE LA DIRECCION				AREAS DE LA DINAC			
	SUB. SERV. AERON		GCIA. ADMINISTRATIVA D.A		*PRESIDENCIA*		*SUB.DIR.SEGURIDAD*
	SUB. INFRAESTRU.		GCIA. GEST. CALIDAD DA		*DIR. DE AERONÁUTICA*		*SUB.DIR. TRANSP. AEREO*
	ADM. AISP		GCIA. AVSEC		*DIR. DE METEOROLOGIA*		*COORD. GRAL. TALENTOS HUMANOS*
	ADM. AIG		SECRETARIA TECNICA	X	*ASESORIA JURÍDICA*	X	*UOC*
	CLAI		OTROS:		*SECRETARIA GENERAL*		*CIPAA*
	ASESORES:				*SUB.DIR.ADM.Y FINANZAS*		*CGTIC*
					SUB.DIR.PLANIFICACION		*OTROS:*

	DAR CUMPLIMIENTO		SU DICTAMEN		SOLITAR AUTORIZACION
	PARA SU INFORME		SU CONOCIMIENTO		PARA SU CONSIDERACION
X	TRÁMITE PERTINENTE		SU COORDINACION		SOLICITAR INFORME
	PROP. RESPUESTA		PREPARAR LIQUIDACION		TOMAR CONOCIMIENTO

NIVEL DE REQUERIMIENTO: URGENTE: HRS // NORMAL: DIAS // PLAZO: / /2020
CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL PRESENTE

OBSERVACIÓN:

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

ING. DOUGLAS CUBILLA
Director de Aeropuertos
DINAC

Christian Cantero
UOC - DINAC
FECHA 17 / 09 / 2020
HORA 11:40 124.378
UOCN.°

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC - DINAC

Licitaciones	SDAF	Meteorología	INAC
Programación	G. Adm. SDA	G. Isf.	Finan.
Contratos	C. Directas	Aeronáutica	

Otros:

Informar	Procesar	P. Administrativo	
Autorizado	Archivo	Tomar Conocimiento	
Dar cumplimiento		Dar cumplimiento	Otros

Normal 3 Días | Urgente:

Obs.:

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C.

Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS - UOC
RECIBIDO POR: Esteban A.
FECHA: 24/08/2020
HORA: 10:43 hs

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

EXP 124.378

DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

MEMORANDUM N° 97/2020	**CÓDIGO**	**LUGAR Y FECHA**	**N° HOJA**
	SDI	Asunción, 13 de agosto de 2020.-	1

A: **ING.COM. DOUGLAS CUBILLA**	CARGO Y DEPENDENCIA: **DIRECTOR DE AEROPUERTOS** **DIRECCION DE AEROPUERTOS**
DE: **ARQ. CARLOS A. ACHUCARRO G.**	CARGO Y DEPENDENCIA: **SUBDIRECTOR** **SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

ASUNTO: REMITIR NOTA G.F N° 25/2020 – NOTA CONSORCIO EDIFICA – REITERACION DE PRORROGA PARA EJECUCION DEL CONTRATO N° 03/2019 – POR FUERZA MAYOR.----------

Señor Director

Me dirijo a Usted, y por su intermedio al **Dpto. de Contratos y Garantías de la UOC**, con el objeto de remitir adjunto la NOTA G.F. Nª 25/2020, a través del cual el Fiscal Titular del Contrato N° 03/2019, Carlos Añasco, eleva reiteración de la solicitud del Plazo de Ejecución de la Obra de Ampliación de la Plataforma del AISP, por el Consorcio EDIFICA S.A, por razones de **Fuerza Mayor** por un total de 82 (ochenta y dos) días calendario.

Asimismo informo que por razones de **FUERZA MAYOR**, se justifican en los Decretos del Poder Ejecutivos establecidos para la fase 1, 2 y 3 ocasionados por la pandemia del COVID-19.

Se recomienda dar cursos favorables a la solicitud de Prórroga de Plazo de Ejecución de las obras considerando que todos los antecedentes fueron anotados en el Libro de Obra en tiempo y en forma, conforme a copia de documentación adjunta a la Nota del **CONSORCIO EDIFICA.** Esto permitirá regularizar y formalizar administrativamente estas prorrogas.

Es importante acotar que la Empresa ha culminado un 95% de los trabajos establecidos contractualmente y está en proceso de Certificación Final y Recepción Provisoria.

La Subdirección acompaña el informe y recomendación de los fiscales de Obras, a fin de formalizar el convenio modificatorio de prórroga de plazo de ejecución del Contrato Nª 03/2019.

Para los trámites administrativos que correspondan.

Arq. Carlos A. Achucarro G.
Subdirector de Infraestructura
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

124378

DIRECCION DE AEROPUERTOS
MESA DE ENTRADA
Expdte. N° 002141
Fecha: 14 AGO 2020 Hora: 10:37
Firma:
Angela Arguello
Asistente D.A.
DINAC

NOTA G.F N° 25/2020

Ref.: contrato Nº 03/2019
"CONSTRUCCIÒN DE PLATAFORMA DEL AISP"

AISP, 12 de agosto de 2020.-

Arq. Carlos Achucarro
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA - DINAC
PRESENTE

Me dirijo a Usted, por su intermedio a quienes correspondan, a fin de remitir la Nota presentada por la Empresa **CONSORCIO EDIFICA**, reiterando la solicitud del Plazo de Ejecución de la Obra de Ampliación de la Plataforma del AISP por fuerza Mayor por un total de 82 (ochenta y dos) días calendario.

La solicitud por razones de FUERZA MAYOR, se justifican en los Decretos del Poder Ejecutivos establecidos para la fase 1, 2 y 3 ocasionados por la pandemia del COVID-19.

Esta Fiscalización recomienda dar cursos favorables a la solicitud de Prórroga de Plazo de Ejecución de las obras considerando que todos los antecedentes fueron anotados en el Libro de Obra en tiempo y en forma, conforme a copia de documentación adjunta a la Nota del **CONSORCIO EDIFICA.**

Es mi informe y recomendación para proseguir los trámites administrativos y contractuales pertinentes.

Obs.: Se anexa Nota del Consorcio EDIFICA S.A.

CARLOS AÑASCO
FISCAL/DINAC

Secretario Técnico
SDI - DINAC

CONSORCIO EDIFICA

Caracas 515 c/ Bogotá – Asunción, Paraguay. Tel/Fax: (595) (21) 291 888.

Asunción, 15 de junio de 2020.

Señor
Carlos Añasco
FISCAL DE OBRAS
DINAC
Presente

REF: REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°36/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL AISP", I.D.No: 345.187; Contrato Nº 03/2019.-

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco del llamado de referencia, a los efectos de reiterar la solicitud de que sean realizadas las diligencias pertinentes para la aprobación del presente pedido de prórroga del plazo de ejecución de la obra de referencia. El mismo lo hacemos dentro del plazo correspondiente, razones de fuerza mayor que fueron observadas, detalladas y aprobadas mediante libro de obra (paginas que adjuntamos copia), motivos de fuerza mayor ocurridos como consecuencia de la aplicación de los distintos regímenes de cuarentena en el marco de la pandemia por el covid-19 de publico conocimiento.

Los pedidos realizados son para los meses de: marzo, abril y mayo del corriente, conforme a la siguiente planilla:

item	mes	cantidad dias calendario de prorroga
1	marzo del 2020	21
2	abril del 2020	30
3	mayo del 2020	31
		82

item	fecha de asiento	hoja de libro de obra numero	cantidad dias calendario de prorroga
1	30/3/20	324	21
2	30/4/20	355	30
3	30/5/20	385	31
			82

La ampliación que solicitamos es de 82 (ochenta y dos) días calendario, con sus correspondientes días hábiles.

Adjuntamos a la presente

- Copias de hojas del Libro de obras No 317, 318, 324, 355, 385; donde se hacen constar los motivos de fuerza mayor ocurridos.
- Copias de los registros de lluvias oficiales de los mismos periodos.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....

ING. GUILLERMO JOSE SANCHEZ CARDENAS
C.I. No: 1.035.832.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EDIFICA

CONSORCIO EDIFICA

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2020

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1					33,5							
2					0,0							
3		-			0,0							
4					0,0							
5					0,8							
6					0,0							
7					0,0							
8					0,0							
9					0,0							
10					0,0							
11					4,9							
12					2,5							
13					T							
14					0,0							
15					0,0							
16					0,0							
17					0,0							
18					0,0							
19					0,0							
20					T							
21		-			34,2							
22					0,0							
23					0,0							
24					0,0							
25					0,0							
26					0,0							
27					0,0							
28					0,0							
29					0,0							
30					0,0							
31					0,0							
Total					76							
Máx. 24h					34,2							
Día Máx.					21							

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Ing. Raúl Enrique Rodas Franco
Director de Meteorología e Hidrología
DINAC

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVÍL

Nº 0000385

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 36/2018 "CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA AISP", I.D.Nº: 345.187. CONTRATO Nº: 03/2019.

ontratista: Consorcio Edifica

ugar de Obra: A.I.S.P — Departamento: Central

echa: 30/05/2020 — Sabado

uvia SI / NO .....ml

Anotaciones del Contratista	Anotaciones de la Fiscalización
Poca actividad por la medida de restricciones impuestas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria de Covid 19 —	A consecuencia de la pandemia del COVID 19 y el estado de cuarentena vigente la obra tuvo poca actividad en el mes por lo que corresponde solicitar y ampliar el plazo de ejecución por 31 días calendarios y sus consecuentes días hábiles dejando constancia suficiente en el presente acto.
Mayo 31	

Carlos Añasco
Fiscal
DINAC

Consorcio Edifica
Contratista

Fiscal
DINAC
Contratante

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVÍL

Nº 0000355

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 36/2018 "CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA AISP", I.D.Nº: 345.187. CONTRATO Nº: 03/2019.

Contratista: Consorcio Edifica

Lugar de Obra: A.I.S.P **Departamento: Central**

Fecha: 30/04/2020 — Abril Jueves

Lluvia SI / NO .....ml

Anotaciones del Contratista	Anotaciones de la Fiscalización
Poca actividad por las medidas impuestas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria	A consecuencia de la pandemia del COVID 19 y el estado de cuarentena vigente, la obra tuvo este mes poca actividad por lo que corresponde solicitar y ampliar el plazo de ejecución en 30 (Treinta) días hábiles calendarios y sus consecuente dejamos constancia suficiente en el presente acto.
Abril 30 Días	

Consorcio Edifica
Contratista

Fiscal
DINAC
Contratante

Carlos Añasco
Fiscal
DINAC

AGM. Tel: 021 75 19 30
03 Block. 50x3 del 0301 al 0450 - 02/2020

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay Adelante

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2020

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1			0,0									
2			0,0									
3			0,0									
4			0,0									
5			0,0									
6			0,0									
7			0,0									
8			0,0									
9			0,0									
10			0,0									
11			0,0									
12			0,0									
13			0,0									
14			0,0									
15			0,0									
16			0,0									
17			0,0									
18			14,3									
19			4,9									
20			0,0									
21			0,0									
22			0,0									
23			0,0									
24			0,0									
25			0,0									
26			0,0									
27			0,3									
28			15,8									
29			0,0									
30			0,0									
31			0,0									
Total			35									
Máx. 24h			15,8									
Día Máx.			28									

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público DINAC - VIDA

Lic. María Lourdes Aveiro G.
Jefa del Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVÍL

Nº 0000324

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 36/2018 "CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA AISP", I.D.Nº: 345.187. CONTRATO Nº: 03/2019.

Contratista: Consorcio Edifica

Lugar de Obra: A.I.S.P **Departamento: Central**

Fecha: 30/03/20 – Lunes

Lluvia SI / NO (NO).....ml

Anotaciones del Contratista	Anotaciones de la Fiscalización
Poca Actividad por Cuarentena	A Consecuencia de la Pandemia del Covid-19, y el Estado de Cuarentena Vigente, la obra tuvo este mes poca actividad, por lo que corresponde solicitar y ampliar el plazo de Ejecución en 121 (veinte y un) días Calendario y sus consecuentes días hábiles, dejamos constancia sustancial en el presente acto.

Consorcio Edifica
Contratista

Fiscal
DINAC
Contratante
Carlos Añasco
Fiscal
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2020

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1				0,0								
2				0,7								
3				0,0								
4				0,0								
5				4,4								
6				0,0								
7				0,0								
8				0,0								
9				0,0								
10				0,0								
11				0,0								
12				0,0								
13				13,0								
14				0,0								
15				0,0								
16				0,0								
17				0,0								
18				0,0								
19				0,0								
20				0,0								
21				0,0								
22				0,0								
23				0,0								
24				0,0								
25				0,0								
26				0,0								
27				0,0								
28				0,0								
29				0,0								
30				0,0								
31												
Total				18								
Máx. 24h				13								
Día Máx.				13								

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - DINAC - Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público

Lic. María Lourdes Aveiro G.
Jefe Int. Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
juljan.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

CONSORCIO EDIFICA

Caracas 515 c/ Bogotá – Asunción, Paraguay. Tel/Fax: (595) (21) 291 888.

Asunción, 08 de junio de 2020.

Señor
Carlos Añasco
FISCAL DE OBRAS
DINAC
Presente

REF: REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°36/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL AISP", I.D.No: 345.187; Contrato N° 03/2019.-

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitar de que sean realizadas las diligencias pertinentes para la aprobación del presente pedido de prórroga del plazo de ejecución de la obra de referencia. El mismo lo hacemos dentro del plazo correspondiente, razones de fuerza mayor que fueron observadas, detalladas y aprobadas mediante libro de obra (páginas que adjuntamos copia), motivos de fuerza mayor ocurridos como consecuencia de la aplicación de los distintos regímenes de cuarentena en el marco de la pandemia por el covid-19 de público conocimiento.

El presente pedido lo realizamos para el periodo de todo el mes de mayo del corriente, conforme a la siguiente planilla:

item	mes	cantidad dias calendario de prorroga
1	mayo del 2020	31

item	fecha de asiento	hoja de libro de obra numero	cantidad dias calendario de prorroga
1	30/5/20	385	31

La prórroga que solicitamos es de 31 (treinta y un) días calendario, con sus correspondientes días hábiles.

Adjuntamos a la presente copias de hojas del Libro de obras No 385; donde se hacen constar los motivos de fuerza mayor ocurridos. También adjuntamos copias de los registros de lluvias oficiales de los mismos periodos.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....

ING. GUILLERMO JOSE SANCHEZ CARDENAS
C.I. No: 1.035.832.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EDIFICA

CONSORCIO EDIFICA

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2020

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1					33,5							
2					0,0							
3					0,0							
4					0,0							
5					0,8							
6					0,0							
7					0,0							
8					0,0							
9					0,0							
10					0,0							
11					4,9							
12					2,5							
13					T							
14					0,0							
15					0,0							
16					0,0							
17					0,0							
18					0,0							
19					0,0							
20					T							
21					34,2							
22					0,0							
23					0,0							
24					0,0							
25					0,0							
26					0,0							
27					0,0							
28					0,0							
29					0,0							
30					0,0							
31					0,0							
Total					76							
Máx. 24h					34,2							
Día Máx.					21							

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Ing. Raúl Enrique Rodas Franco
Director de Meteorología e Hidrología
DINAC

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Nº 0000385

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 36/2018 "CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA AISP", I.D.Nº: 345.187. CONTRATO Nº: 03/2019.

ontratista: Consorcio Edifica

ugar de Obra: A.I.S.P — Departamento: Central

echa: 30/05/2020 — Sabado

uvia SI / NO .....ml

Anotaciones del Contratista	Anotaciones de la Fiscalización
Para actividad por la pandemia y restricciones impuestas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria de Covid 19	A consecuencia de la pandemia del covid 19 y el estado de cuarentena vigente la obra tuvo poca actividad en el mes por lo que corresponde solicitar y ampliar el plazo de ejecución por 31 días calendarios y sus consecuentes días hábiles dejando constancia suficiente en el presente acto.

Carlos Añasco
Fiscal
DINAC

Consorcio Edifica
Contratista

Fiscal
DINAC
Contratante

CONSORCIO EDIFICA

Caracas 515 c/ Bogotá – Asunción, Paraguay. Tel/Fax: (595) (21) 291 888.

Asunción, 06 de abril de 2020.

Señor
Carlos Añasco
FISCAL DE OBRAS
DINAC
Presente

REF: REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°36/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL AISP", I.D.No: 345.187; Contrato N° 03/2019.-

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitar que sean realizadas las diligencias pertinentes para la aprobación del presente pedido de prórroga del plazo de ejecución de la obra de referencia. El mismo lo hacemos dentro del plazo correspondiente, razones de fuerza mayor que fueron observadas, detalladas y aprobadas mediante libro de obra (páginas que adjuntamos copia), motivos de fuerza mayor ocurridos como consecuencia de la aplicación de los distintos regímenes de cuarentena en el marco de la pandemia por el covid-19 de público conocimiento.

El presente pedido lo realizamos para el periodo de todo el mes de marzo del corriente, conforme a la siguiente planilla:

item	mes	cantidad dias calendario de prorroga
1	marzo del 2020	21

item	fecha de asiento	hoja de libro de obra numero	cantidad dias calendario de prorroga
1	30/3/20	324	21

La prórroga que solicitamos es de 21 (veintiún) días calendarios, con sus correspondientes días hábiles.

Adjuntamos a la presente copias de hojas del Libro de obras No 324, donde se hacen constar los motivos de fuerza mayor ocurridos. También adjuntamos copia de los registros de lluvias oficiales del mismo periodo.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....

ING. GUILLERMO JOSE SANCHEZ CARDENAS
C.I. No: 1.035.832.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EDIFICA

CONSORCIO EDIFICA

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2020

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1			0,0									
2			0,0									
3			0,0									
4			0,0									
5			0,0									
6			0,0									
7			0,0									
8			0,0									
9			0,0									
10			0,0									
11			0,0									
12			0,0									
13			0,0									
14			0,0									
15			0,0									
16			0,0									
17			0,0									
18			14,3									
19			4,9									
20			0,0									
21			0,0									
22			0,0									
23			0,0									
24			0,0									
25			0,0									
26			0,0									
27			0,3									
28			15,8									
29			0,0									
30			0,0									
31			0,0									
Total			35									
Máx. 24h			15,8									
Día Máx.			28									

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Lic. María Lourdes Aveiro G.
Jefe Dpto. Ser. Met. e Hid. a Usuarios
DMH - DINAC

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py
Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Nº 0000324

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 36/2018 "CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA AISP", I.D.Nº: 345.187. CONTRATO Nº: 03/2019.

Contratista: Consorcio Edifica

Lugar de Obra: A.I.S.P — **Departamento:** Central

Fecha: 30.03.20 – Lunes

Lluvia SI / NO .....ml

Anotaciones del Contratista	Anotaciones de la Fiscalización
Poca Actividad por Cuarentena	A Consecuencia de la Pandemia del Covid-19, y el Estado de Cuarentena Vigente, la obra tuvo este mes poca actividad, por lo que corresponde solicitar y ampliar el plazo de Ejecución en 121 (veinte y un) días calendario y sus consecuentes días hábiles, dejamos constancia sustancial en el presente acto.

Consorcio Edifica
Contratista

Fiscal
DINAC
Contratante
Carlos Añasco
Fiscal
DINAC

CONSORCIO EDIFICA

Caracas 515 c/ Bogotá – Asunción, Paraguay. Tel/Fax: (595) (21) 291 888.

Asunción, 04 de mayo de 2020.

Señor
Carlos Añasco
FISCAL DE OBRAS
DINAC
Presente

REF: REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°36/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL AISP", I.D.No: 345.187; Contrato N° 03/2019.-

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitar que sean realizadas las diligencias pertinentes para la aprobación del presente pedido de prórroga del plazo de ejecución de la obra de referencia. El mismo lo hacemos dentro del plazo correspondiente, razones de fuerza mayor que fueron observadas, detalladas y aprobadas mediante libro de obra (páginas que adjuntamos copia), motivos de fuerza mayor ocurridos como consecuencia de la aplicación de los distintos regímenes de cuarentena en el marco de la pandemia por el covid-19 de público conocimiento.

El presente pedido lo realizamos para el periodo de todo el mes de abril del corriente, conforme a la siguiente planilla:

item	mes	cantidad días calendario de prorroga
1	abril del 2020	30

item	fecha de asiento	hoja de libro de obra numero	cantidad dias calendario de prorroga
1	30/4/20	355	30

La prórroga que solicitamos es de 30 (treinta) días calendarios, con sus correspondientes días hábiles.

Adjuntamos a la presente copias de hojas del Libro de obras No 355, donde se hacen constar los motivos de fuerza mayor ocurridos. También adjuntamos copia de los registros de lluvias oficiales del mismo periodo.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....

ING. GUILLERMO JOSE SANCHEZ CARDENAS
C.I. No: 1.035.832.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EDIFICA

CONSORCIO EDIFICA

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2020

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1				0,0								
2				0,7								
3				0,0								
4				0,0								
5				4,4								
6				0,0								
7				0,0								
8				0,0								
9				0,0								
10				0,0								
11				0,0								
12				0,0								
13				13,0								
14				0,0								
15				0,0								
16				0,0								
17				0,0								
18				0,0								
19				0,0								
20				0,0								
21				0,0								
22				0,0								
23				0,0								
24				0,0								
25				0,0								
26				0,0								
27				0,0								
28				0,0								
29				0,0								
30				0,0								
31												
Total				18								
Máx. 24h				13								
Día Máx.				13								

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Lic. María Lourdes Aveiro G.
Jefe Int. Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVÍL

Nº 0000355

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 36/2018 "CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA AISP", I.D.Nº: 345.187. CONTRATO Nº: 03/2019.

Contratista: Consorcio Edifica

Departamento: Central

Lugar de Obra: A.I.S.P

Fecha: 30/04/2020 — Abril Jueves

Llúvia SI / NO .....ml

Anotaciones del Contratista	Anotaciones de la Fiscalización
Poca actividad por las medidas impuestas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria.	A consecuencia de la Pandemia del COVID 19 y el estado de cuarentena vigente, la obra tuvo este mes poca actividad por lo que corresponde solicitar ampliación el plazo de ejecución en 30 (Treinta) días hábiles calendarios y sus consecuente dejamos constancia suficiente en el presente acto.

Consorcio Edifica
Contratista

Fiscal
DINAC
Contratante

Carlos Añasco
Fiscal
DINAC

AGM. Tel. 021 75 19 30
03 Block. 50x3 del 0301 al 0450 - 02/2020

CONTRATO Nº 03 /2019

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD**, Presidente de la DINAC, con **C.I. Nº 699.033**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO EDIFICA**. con domicilio en caracas 515 c/ Bogotá Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **GUILLERMO JOSE SANCHEZ CARDENAS**, con **C.I. Nº 1.035.832**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL AISP**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **LPN SBE Nº 36/2018 "CONSTRUCCION DE PLATAFORMA DEL AISP" – AD REFERENDUM"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales debidamente firmados y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **345.187**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley Nº 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 36/2018, convocado por la UOC de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), según resolución Nº167/2018.

CONSORCIO EDIFICA

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la formalización y hasta la recepción definitiva de las obras y cumplimiento total de las obligaciones.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

				EMPRESA CONSORCIO EDIFICA	
Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
72131601-002	MOVIMIENTO DE SUELOS	Unidad Medida Global	1	463.416.948	463.416.948
	Desmonte de suelo vegetal	Hectáreas	12	3.462.904	41.554.848
	Limpieza de cauces de canales existentes	Metros	600	43.286	25.971.600
	Excavacion no clasificada	Metros cúbicos	2.400	25.971	62.330.400
	Excavacion de bolsones	Metros cúbicos	300	43.286	12.985.800
	Excavacion de canal de drenaje	Metros cúbicos	1.800	34.629	62.332.200
	Relleno y compactacion	Metros cúbicos	4.280	30.300	129.684.000
	Sub rasante mejorada (CBR> 20 %)	Centimetros cubicos	3.300	38.957	128.558.100
72131601-002	OBRAS DE DRENAJE	Unidad Medida Global	1	334.169.900	334.169.900
	Muros de Piedra bruta	Metros cúbicos	690	346.290	238.940.100
	Losa Fondo de hormigon	Centimetros cubicos	56	865.725	48.480.600
	Losa de H°A° de cobertura	Centimetros cubicos	20	2.337.460	46.749.200
72131601-002	REHABILITACION DE CAÑERIAS DE DESAGUES EXISTENTES	Unidad Medida Global	1	39.844.011	39.844.01
	Construccion de registro cloacal con tapa de hierro fundido	Unidad	2	8.657.261	17.314.52
	Construccion de sumidero	Unidad	1	6.925.809	6.925.9
	Rehabilitacion de cañerias de desagües	Unidad Medida Global	1	10.409.323	10.40323
	Demolicion de registro y sumidero cloacal existente	Unidad	1	5.194.357	5.19.357

CONSORCIO EDIFICA

72131601-002	AMPLIACION DE PLATAFORMA DE HORMIGON FCK?310	Unidad Medida Global	1	5.167.031.575	5.167.031.575
	Demolicion de margen de plataforma existente	Metros cuadrados	922	43.286	39.909.692
	Base granular	Metros cúbicos	1.638	216.431	354.513.978
	Base Tratada con Cemento (BTC)	Metros cúbicos	1.635	259.717	424.637.295
	Pavimento de hormigon hidraulico fck? 310 kg/cm2	Metros cuadrados	9.778	389.576	3.809.274.128
	Construccion de margen de hormigon simple	Metros cuadrados	977	303.004	296.034.908
	Junta de construccion	Metros	915	69.258	63.371.070
	Junta de retraccion	Metros	270	60.600	16.362.000
	Junta de dilatacion	Metros	3.764	43.286	162.928.504
72131601-002	CONSTRUCCION DE CAMINO DE SERVICIO	Unidad Medida Global	1	113.039.341	113.039.341
	Riego de imprimacion	Metros cuadrados	1.089	6.926	7.542.414
	Tratamiento superficial doble	Metros cuadrados	1.089	34.629	37.710.981
	Señalizacion horizontal	Metros cuadrados	90	38.957	3.506.130
	Sub rasante mejorada (CBR> 20 %)	Metros cúbicos	330	38.957	12.855.810
	Base granular	Centimetros cubicos	237,6	216.431	51.424.006
72131601-002	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Unidad Medida Global	1	122.498.225	122.498.225
	Desmonte de alcantarilla existente	Unidad Medida Global	1	5.194.357	5.194.357
	Traslado de columnas de alumbrado	Unidad	4	3.462.904	13.851.616
	Señalizacion horizontal de platvimento	Metros	400	60.600	24.240.000
	Desmonte y montaje de luces de balizamiento	Unidad	10	1.298.589	12.985.890
	Eliminacion de pintura de pavimento	Metros	300	25.971	7.791.300
	Pintura de señalizacion de pavimento	Metros	400	60.600	24.240.000

CONSORCIO EDIFICA

	Provision y colocacion de luces de balizamiento	Unidad	10	2.164.315	21.643.150
	Plantacion de tepes	Metros cuadrados	1.000	10.388	10.388.000
	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	2.163.912	2.163.912
				Precio Total	6.240.000.000

El Presente contrato tendrá un ***Monto Total de Gs. 6.240.000.000(GUARANIES SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES) IVA Incluido,*** *siendo el monto para el presente ejercicio la suma de* ***Gs. 3.084.594.044(GUARANIES TRES MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO)*** *sujeto a disponibilidad presupuestaria y para el ejercicio 2020 la suma de* ***Gs. 3.155.405.956(TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS)*** *sujeto a la aprobación presupuestaria de dicho ejercicio.*

El pago de los servicios realizados se hará a través de la Presidencia de la DINAC, con fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal vigente y para el ejercicio 2019 sujeto a aprobación presupuestaria, conforme a las siguientes condiciones:

- *Todos los gastos de transporte para la realización de los servicios, correrán por cuenta exclusiva del CONTRATISTA.*

Este plazo será suspendido automáticamente cuando el servicio prestado o los bienes entregados no se ajusten a lo estipulado en el PBC, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del proveedor. Asimismo, se suspenderán los plazos antedichos, cuando la documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado al contrato, contenga errores imputables al proveedor o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes. Este plazo será suspendido automáticamente cuando el servicio prestado o los bienes entregados no se ajusten a lo estipulado en el PBC, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del proveedor. Asimismo, se suspenderán los plazos antedichos, cuando la documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado al contrato, contenga errores imputables al proveedor o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El CONTRATISTA se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor, a realizar los trabajos, objeto de esta Licitación a entera satisfacción de la CONTRATANTE, en los siguientes plazos:

En un plazo de entrega no mayor a 240 (doscientos cuarenta) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Inicio emitida por el fiscal designado para el efecto.
La recepción provisoria se realizara a los 90 (Noventa) días contados a partir de la finalización del plazo de entrega de la obra, mediante acta de recepción del fiscal designado para el efecto.
La recepción definitiva de la obra tendrá lugar en el plazo máximo de 10 (diez) días calendario posterior a la fecha del acta de recepción provisoria. En este mismo acto el fiscal emitirá un

CONSORCIO EDIFICA

informe certificando la realización de los trabajos. La fecha de dicho informe será considerada como la fecha de entrega efectiva de los trabajo, y se deberá entregar una copia al contratista como prueba de la verificación y recepción.
La modalidad de recepción de las obras, será por la recepción parcial que se realizara por certificado de avance de obras en forma mensual, mediante actas de Certificaciones parciales emitidas por la fiscalización designada para el efecto y la certificación de la Unidad de Control Interno de la Institución.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°: 36/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA" – AD REFERENDUM. Los trabajos contratados se hallan discriminados en las Especificaciones Técnicas Sección III del PBC.-

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).

CONSORCIO EDIFICA

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 27 *mes* Febrero *y año 2019*

GUILLERMO JOSE SANCHEZ CARDENAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EDIFICA.

CONSORCIO EDIFICA

EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil